SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 61531
28/10/2020 11:44

Expediente:
684/026403

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)

Dª MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, Dª ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, Dª LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Considera el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que el Programa PEBA- NGA 2020 ha contribuido a reducir la brecha digital en la provincia de Huesca?

Firmado electrónicamente por:
MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ
ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ
JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA
MANUEL BLASCO MARQUÉS
Fecha Reg: 28/10/2020 11:44 Ref.Electrónica: 114060 -